

CASCO DE SEGURIDAD, CLASE "E", TIPO CACHUCHA, MODELO INDUSTRIAL, SUSPENSIÓN DE INTERVALOS.

CARACTERÍSTICAS

- Casco fabricado en Material termoplástico, resistente al Impacto.
- Visera frontal
- Arnés fabricado en polietileno de baja densidad
- Sistema de ajuste de intervalos
- Seis puntos de anclaje
- Banda anti-sudor
- Hamaca en material nylon
- Colores disponibles: amarillo, blanco, naranja, rojo y verde
- Colores sobre pedido: negro, azul marino, azul cielo y gris
- Entrada para Orejeras
- Entrada para Barboquejo

APLICACIÓN Y USO

El casco modelo Industrial, está previsto fundamentalmente para proteger al usuario contra la caída de objetos y las consecuentes lesiones cerebrales y fracturas de cráneo, dentro de los niveles generales que se contemplan en la norma mencionada, clase G, C y E.

Ofrece protección LIMITADA contra penetración así como los de clase G y E (anteriormente clase B) ofrecen una protección LIMITADA de aislamiento eléctrico. Muestras representativas de los cascos se prueban a 2200 voltios para la clase G, y de 20, 000 V para la clase E, pero estos no deben de traducirse como seguros al contacto con esos voltajes.

MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE

Limpieza:

- Desaloje las partículas y polvo adheridos
- Lave con agua templada y jabón neutro
- No utilice alcoholes ni disolventes orgánicos
- Seque a una temperatura ambiente, no más de 50°C

Almacenaje:

- Almacene en un lugar limpio y seco
- Evite una exposición prolongada al sol
- Evite deformaciones del arnés

RECOMENDACIONES

- Nunca altere o modifique el soporte de la cabeza ni sustituya cualquier otra parte del casco
- Inspecciónelo regularmente, y reemplácelo a la primera señal de daño
- La exposición prolongada a los rayos del sol, cuando el casco no está en uso puede degradar la cubierta de este
- No pinte o limpie con solventes o gasolina
- Este casco no provee protección ilimitada
- Una vez expuesto a condiciones extremas de uso por impacto descargas eléctricas, deberá ser reemplazado
- Cualquier etiqueta o calcomanía que se requiera pegar en la concha será permitida siempre y cuando no se obstruya el ala del casco ni la suspensión

